

■ 1 - (4.2.1) Toda organizacion judicial responde a cuatro reglas principales. ¿Cuál de las siguientes NO es una de esas reglas?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Oralidad.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "oralidad", atento a que sólo se puede concebir la organización judicial instrumentada por reglas de naturaleza procesal; lo que invalida las otras opciones.

■ 2 - (4.2.1) ¿En cuál de los siguientes supuestos se permite excepcionalmente la prórroga de jurisdicción?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Cuestiones patrimoniales y en relacion al territorio.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "Cuestiones patrimoniales y en relacion al territorio". La regla es la improrrogabilidad, solo se establece esa excepcion. Son prorrogables las cuestiones claramente patrimoniales y en relación al territorio, sin embargo, no son prorrogables la competencia en razón del grado y la materia."La prórroga de competencia se encuentra expresamente regulada en los artículos 2, 3 y 4 del C.P.C.SE remite al alumno a la pag 13 de la lectura 2

■ 3 - (1.2) ¿Cómo se denomina la tesis (sobre la naturaleza jurídica del proceso judicial), que sostiene que la esencia del proceso está en un convenio que celebraron actor y demandado y que luego se plasma en una fórmula que se presenta al magistrado?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Teoría de la relación jurídica.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "teoría contractualista", porque según ella la esencia del proceso está en un convenio, lo que invalida las otras opciones.

■ 4 - (3.1) ¿Cuáles son las condiciones para que se configure el abuso del derecho en el ámbito del proceso?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Que se ejerza una potestad procesal con un fin diferente al establecido y que esta conducta no esté prohibida por ninguna norma procesal.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "Que se ejerza una potestad procesal con un fin diferente al establecido y que esta conducta no esté prohibida por ninguna norma procesal." Para que éste se configure deben reunirse ciertas condiciones, a saber:a) que se ejercite una prerrogativa-facultad o potestad procesal;"b) que se observe una desviación del fin con que esa facultad, prerrogativa o potestad que fue conferida por la ley; c) que dicha conducta no se encuentre prohibida por ninguna norma procesal. El acto abusivo puede provenir de cualquiera de las partes, incluso del propio juez, quien podría incurrir en un exceso de formas que impidiera el acceso a la justicia. ((Teoria general del proceso. Ferreyra de De la Rua))

■ 5 - (1.3) ¿Cuál de los siguientes NO es uno de los principios que gobiernan el proceso?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Unilateralidad.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es unilateralidad porque la bilateralidad o contradicción es un principio previsto en nuestra Constitución; lo que invalida las otras opciones.

■ 6 - (2.1) La facultad del actor de iniciar un proceso en contra de otra persona constituye la categoría procesal...

RESPUESTA ELEGIDA:

- Sujeción facultativa.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es a "Atribución facultativa", ya que la atribución facultativa es una mera facultad. Por ejemplo la que tiene el actor de poder iniciar o no un pleito ante un conflicto de intereses.

■ 7 - (4.2) "Esta distribución persigue la aproximación del tribunal a la persona, cosa o hecho que debe considerarse como el centro del despliegue jurisdiccional en la correspondiente causa". Estamos hablando del criterio...

RESPUESTA ELEGIDA:

- territorial

JUSTIFICACIÓN: La opción que indica "territorial" es la opción de respuesta correcta, dado que este criterio otorga una solución para el establecimiento de órganos jurisdiccionales ante el problema que representa la dimensión geográfica del territorio. Lo anterior invalida por tanto las restantes posibilidades de respuesta.

■ 8 - (2.3) En el proceso penal, cuando el imputado goce de privilegio constitucional, ¿quién es el encargado de llevar adelante la investigación penal preparatoria?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Juez de Instrucción.

JUSTIFICACIÓN: La repuesta correcta es "Juez de Instrucción". La regla general es que el Fiscal de Instrucción se encargue de la investigación, pero la ley indica que cuando los sujetos tengan privilegio constitucional será el Juez de Instrucción quien lleve a cabo la IPP. El artículo 301 establece que la investigación penal preparatoria procede cuando se trate de delitos de acción pública, en cuyo caso la titularidad de la misma recae en cabeza del Fiscal de Instrucción, salvo que el imputado goce de algún privilegio de índole constitucional, en cuyo caso estará a cargo del Juez de Instrucción (art. 340 C.P.P.).SE remite al alumno a la pag 24 de la lectura 1

■ 9 - (2.3) En aquellos casos que no están previstos por la ley procesal laboral, el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia será de aplicación...

RESPUESTA ELEGIDA:

- Supletoria y complementaria.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es: Supletoria y complementaria. El art. 114 de la ley del fuero laboral establece que el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba y las leyes que lo modifican serán de aplicación supletoria y complementaria en los casos que no estén especialmente regidos por esta ley.

■ 10 - (3.3) ¿Qué significa "mediación"?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Contacto directo e inmediato entre el juez y las partes.

JUSTIFICACIÓN: La opción que indica "Contacto directo e inmediato entre el juez y las partes." es la opción de respuesta correcta dado que el único principio que permite inferir que es el contacto directo sin intermediarios entre personas y cosas y el juez.

■ 11 - (2.3) ¿Cuál de las siguientes etapas NO es esencial en el proceso del juicio ordinario?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Ejecución de sentencia.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "Ejecución de sentencia". El juicio ordinario por lo general y sin perjuicio de ciertas excepciones, consta de cuatro etapas esenciales: la introductoria, la probatoria, la discusoria y la decisoria. También hay etapas eventuales que pueden plantearse o no: medidas preparatorias, cautelares, impugnativas y de ejecución de sentencia. La ejecución de sentencia no se dará si el perdidoso cumpliera con lo mandado por el juez en la sentencia voluntariamente. SE remite al alumno a la pag 21 de la lectura 1

■ 12 - (3.2) Indique el rasgo que caracteriza al sistema dispositivo:

RESPUESTA ELEGIDA:

- El juez tiene el poder de actuar por sí e investigar. Una vez que nació el proceso, debe seguirlo de oficio.

JUSTIFICACIÓN: La opción que indica se sustancian pretensiones que no comprometen el orden público sino al particular, es la opción de respuesta correcta dado que el único rasgo tipificante del sistema dispositivo.

■ 13 - (3.2) El proceso civil en la Provincia de Córdoba se caracteriza por ser...

RESPUESTA ELEGIDA:

- Un sistema procesal puro, sólo escrito.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "Un sistema procesal mixto, de doble instancia, prevalentemente dispositivo y escrito", ya que los sistemas procesales no se dan en forma pura, sino prevalentes o mixtos y en el caso de la provincia de Córdoba el proceso civil es prevalentemente dispositivo, porque es iniciado por una de las partes, las partes prueban, alegan y el juez dicta sentencia conforme lo que ha sido expuesto por las partes en sus escritos de demanda y contestación de demanda y escrito- porque prevalece la escritura por sobre la oralidad-.

■ 14 - (4.1) ¿Cuáles son las características principales de la competencia?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Prevista legalmente, de orden público, indelegable e improrrogable.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "prevista legalmente, de orden público, indelegable e improrrogable", porque debe estar previamente fijada por ley, los particulares no pueden disponer de la competencia, el juez no puede delegar en un tercero y no se puede prorrogar; lo que invalida las otras opciones.

■ 15 - (1.2) En el desarrollo del contenido procesal que realiza, Jorge Clariá Olmedo distingue diferentes categorías y situaciones jurídicas y menciona la exigencia legal que tiene el juez frente al proceso, ya que dicho funcionario tiene la obligación de pronunciarse ante el simple requerimiento de parte. ¿Cómo se denomina esta exigencia?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Atribución facultativa.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "atribución impuesta", porque obliga al juez a pronunciarse ante el simple requerimiento de parte; lo que invalida a las otras opciones.

■ 16 - (2.3) En el procedimiento de familia, la etapa ante el juez de conciliación es...

RESPUESTA ELEGIDA:

- Extrajudicial.

JUSTIFICACIÓN: La opción que indica "Esencial" es la opción de respuesta correcta, dado que el juicio común en el ámbito de familia se desarrolla en base a dos etapas ante el juez de familia, también llamado de conciliación o juez instructor y ante la Cámara de Familia.

■ 17 - (1.4) Conforme el art. 887 del CPCC, en caso de silencio u oscuridad de este Código, los tribunales arbitrarán la tramitación que deba observarse, de acuerdo con el espíritu que le domina, leyes análogas y los principios generales que rigen en materia de procedimientos. Éstos hacen referencia a la..

RESPUESTA ELEGIDA:

- Interpretación de las normas.

JUSTIFICACIÓN: La opción que indica "interpretación de las normas" es la opción de respuesta correcta, dado que la interpretación realizada por el legislador, el juez o el abogado cuando la ley es oscura o contiene contradicciones, es decir la ley presenta una patología tales como ambigüedad o deficiencia.

■ 18 - (6.5) Es el acuerdo en virtud del cual las partes se comprometen a someter cualquier controversia que se suscite en relación con el acto jurídico que celebran, a un juicio arbitral.Estamos hablando de:

RESPUESTA ELEGIDA:

- El laudo arbitral.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es:Cláusula compromisoria es el acuerdo en virtud del cual las partes se comprometen a someter cualquier controversia que se suscite en relación con el acto jurídico que celebran, a un juicio arbitral."El procedimiento arbitral está establecido en los artículos 624 a 629 del C.P.C. y el fallo de los árbitros recibe la denominación de laudo arbitral que se diferencia de la sentencia judicial porque en ésta, el órgano jurisdiccional está obligado a fallar, mientras que el laudo puede no ser pronunciado puesto que los árbitros carecen de la potestad otorgada por la constitución a los jueces.SE remite al alumno a la pag 57 de la lectura 2

■ 19 - (1.2) En el proceso PENAL, se distinguen dos etapas bien diferenciadas. ¿Cuáles?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Investigación preparatoria y juicio plenario.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "investigación preparatoria y juicio plenario", porque en el proceso penal se distinguen dos etapas: la investigación penal preparatoria a cargo del fiscal de instrucción y el juicio plenario (plenamente contradictorio y público); lo que invalida las otras opciones.

■ 20 - (2.3) La observancia de los requisitos de forma en todo planteo, está determinada por el art. 175 del C.P.C.C. ¿cuál de los siguientes NO es una de esas formalidades?

RESPUESTA ELEGIDA:

- Ofrecimiento de la prueba.

JUSTIFICACIÓN: La respuesta correcta es "Ofrecimiento de la prueba". No es una exigencia formal que se ofrezca prueba, ello solo tendrá implicancia al momento de la valoración de la prueba. El art. 175 establece las siguientes formalidades:1) El nombre, domicilio real, edad y estado civil del demandante; tipo y número de documento de identidad. 2) El nombre y domicilio del demandado. 3) La cosa que se demande designada con exactitud. Si se reclamase el pago de una suma de dinero, deberá establecerse el importe pretendido, cuando ello fuese posible, inclusive respecto de aquellas obligaciones cuyo monto depende del prudente arbitrio judicial. 4) Los hechos y el derecho en que se funde la acción. 5) La petición en términos claros y precisos.